

**Universidad Nacional de Salta**  
**Facultad de Ciencias Naturales**

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
Republica Argentina

R-DNAT-2006-717  
SALTA, 08 de setiembre de 2006  
Expediente N° 10.213/06

**VISTO:**

La Res. R-DNAT-2006-371 mediante la cual se llama a inscripción de interesados para la cobertura de 1 (Un) cargo de Alumno Auxiliar Adscripto "Ad-Honórem" para la cátedra Hidrología Agrícola de la Escuela de Agronomía; y

**CONSIDERANDO:**

Que la Comisión Asesora interviniente se ha expedido a fs. 13-14 y sugiere la designación del Sr. Leonardo Martín Aciar en el cargo motivo del presente llamado.

Que la Comisión de Docencia y Disciplina produjo dictámen favorable a fs. 16.

Que a juicio del suscripto corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DESIGNAR como ALUMNO AUXILIAR ADSCRIPTO - "Ad-Honórem" - a la Cátedra HIDROLOGÍA AGRÍCOLA de la Escuela de Agronomía, cuyo llamado se dispusiera por resolución R-DNAT-2006-371, a partir del 18 de setiembre de 2006 y por el término de Un (1) año, al Sr. LEONARDO MARTÍN ACIAR - DNI N° 27.972.749.

ARTICULO 2°.- La presente designación servirá como antecedente curricular, toda vez que se adjunte a la misma, la resolución que certifique el efectivo cumplimiento de esta adscripción por parte del interesado.

**Universidad Nacional de Salta**  
**Facultad de Ciencias Naturales**

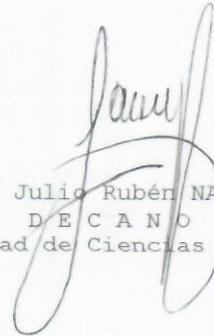
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
Republica Argentina

R-DNAT-2006-717  
SALTA, 08 de setiembre de 2006  
Expediente N° 10.213/06

ARTICULO 3°.- HAGASE saber a quien corresponda, elévese copia al interesado, a la cátedra, a la Escuela, a la Dpto. Docencia, publíquese en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección Administrativo Académica para su toma de razón y demás efectos.-  
aim.



Ing. Silvia Raquel ZAPATA  
S E C R E T A R I A  
Facultad de Ciencias Naturales



Dr. Julio Rubén NASSER  
D E C A N O  
Facultad de Ciencias Naturales